

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO EDUCACION/

DECRETO: N° 344 /

PUCON, 02 NOV 2009

VISTOS:

- 1.- El D.F.L 1.3063 del Ministerio de Interior;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican;
- 3.- En uso de las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la presente incorporación corresponde a labores de reemplazo y por tanto, no afecta al límite de 20% de horas a contrata en la Dotación Docente Comunal, de este Municipio.

DECRETO:

- 1.- INCORPORASE, a la Dotación Comunal de esta Municipalidad, en CALIDAD DE CONTRATA, al siguiente profesional de la Educación que se indica:

ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA LOS ARRAYANES
NOMBRE	:	VIVIANNE JEANETTE MUÑOZ TORRES
R.U.T.	:	[REDACTED]
CARGO	:	DOCENTE
CALIDAD	:	CONTRATA
JORNADA DE TRABAJO	:	DIURNA
NIVEL O MODALIDAD	:	EDUC. BASICA
Nº DE HORAS	:	39 HRS
A CONTAR DEL	:	18.10.2009
HASTA	:	01.11.2009
CARGO ANTERIOR	:	DEC. N° 304/2009.-
VACANTE	:	REEMPLAZO SRA. ANDREA JOFRE.

- 2.- Páguese la remuneración de la profesional de la Educación, antes indicada, de acuerdo al D.F.L. N° 1/96.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VºBº administración

EMB/MCV/GMP/EZB/MOC/MAC/jsi

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Secretaria Municipal
- Depto. Educación



ITEM	215.21.02 001
TOTAL AUTORIZADO	\$ 15000.000
MONTO ACUMULADO	
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 3409.200
SALDO POR COMPROM.	
FINANZAS PRESUPUESTOS	
DEPARTAMENTO	
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE	\$ 1590.800